

Table with subscription rates for 'En Jerez' and 'Fuera' in monthly, quarterly, and annual terms.

ANUNCIOS, a precios convencionales

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Año XXX.

Jerez de la Frontera: Viernes 14 de Marzo de 1884.

Núm. 8.585.

El Guadalete.

EN LA OPOSICION Y EN EL PODER.

El concepto de la justicia, su respetabilidad, la independencia de sus funciones, su alejamiento de las influencias del poder ejecutivo, la autoridad moral de sus fallos inapelables, son asunto sobre el cual no caben nebulosidades ni distinguos, ni equívocos, ni atenuaciones políticas de ningún género. Y como en las alturas del poder suele flaquear la memoria, la prensa tiene el deber de recordar lo ofrecido a los que prometieron. Así, El Globo después de unas punzantes observaciones sobre lo que se ha hecho para inutilizar a los diputados provinciales de Cádiz, evoca con gran oportunidad un discurso del señor ministro de Gracia y Justicia, en el que, con el vigoroso relieve de su palabra, traza una verdadera agua fuerte de sombría realidad la pintura de los males y vicios que hoy forman nuestra queja.

Y el cuadro es tan vivo, tan verdadero, que todo el mundo verá en él, mas aún que una fotografía, un espejo colocado frente al rostro del gobierno. Hé aquí el cuadro, y dígasenos si el gobierno, si un ministro tan respetable y de carácter tan firme como el que pronunció estas palabras, no están obligados a hacer algo por que desaparezcan estos gravísimos abusos acreditados por triste costumbre en nuestro país. Como uno de los resultados más capitales del debate, me voy a permitir llamar vuestra atención acerca de un hecho, mejor dicho, acerca de un síntoma revelado por una serie de hechos, a mi parecer muy grave. Me refiero a la revelación ya completa de un nuevo linaje de verdadera tiranía, del cual ya viene apercibiéndose el país hace algún tiempo, pero que se ha ostentado en toda su desnudez y en todo su inmensa gravedad en esta discusión como en ninguna otra: tiranía contra la cual es preciso que nos coaliguemos todos, absolutamente todos, y en la cual entiendo que no tienen participación ni responsabilidad, ni los individuos de la mayoría, ni los hombres más importantes que componen o constituyen la dirección moral del partido gobernante, sino simplemente una parte del ministerio, unos por apatía y abandono, otros por error de concepto. No es verdad que como consecuencia de este debate se ha despertado en el ánimo de todos un temor y una desconfianza grande del orden judicial, poniéndose exageradamente al servicio del poder ejecutivo, y penetrando indebidamente, y con violación de los procedimientos y de la más elemental garantía, para resolver todas las dificultades políticas, económicas y sociales que surgen al paso? No es nueva la aparición de este mal

en España. Ya hay precedentes de ella, y puede decirse llegó a su apogeo allá por los medios y fines del siglo XVII, respecto del cual decía un viajero ilustre muy discreto que discurría sobre España, que la tiranía que a él le había asombrado en este país no era, como se creía por el extranjero, la de la Inquisición, ni la del poder real, sino la de los golillas y alguaciles, insoportable hasta tal punto, que no concebía que los españoles la aguantaran, sino por la fé religiosa que les hacía esperar el premio y la recompensa de sus males en el otro mundo, porque en este, con los golillas, los alguaciles, jueces eclesiásticos y legos, ordinarios y de fuero, no había ni fortuna segura, ni hora de libertad tranquila para nadie.

Este es el espectáculo que se está dando al país... por hoy me basta señalar como uno de los males más graves de la ingerencia del poder judicial, violentada sin duda por el poder ejecutivo y administrativo, el hecho de que a un Ayuntamiento que molesta, de que a una Diputación que incomoda, se determina empapelarla, como se dice en términos técnicos de curia, y mantenerla así hasta que las elecciones vengyan y los amigos salgan habilitados de la urna.

Piensa el gobierno dejar subsistir esas filtraciones y corrientes entre dos esferas tan esenciales de los poderes públicos, hoy las más esenciales, pues está en suspenso el Poder legislativo? Piensa quizá que no sería pertinente, oportuno y moralizador que las palabras dichas en la oposición pasaran a ser texto de una circular a la judicatura en estos momentos, y que esa circular no fuese letra muerta y propósito lanzado al aire, sino idea firme de que impere la sanción penal y no se infrinjan leyes que debieran garantizar la independencia del voto?

Público es el desprestigio que reina en la opinión acerca de la sinceridad electoral en las fuentes de la representación del país. Con profundo desaliento suelen ir todos los partidos a las urnas. Quizá solo prevalece el interés personal de los candidatos, sin cuyo estímulo apenas podrían formarse unas Cortes que no fueran de real orden.

Si de alguna manera se ha de empezar a poner remedio a esto, si algo se ha de hacer para moralizar la función más importante de la soberanía popular, que se principie garantizando la independencia integérrima de los jueces y magistrados, que pierdan toda esperanza de indulto los que delincan, que se fiscalicen escrupulosamente todos los abusos y todos los desmanes, y, en una palabra, que el señor Silvela, ministro de Gracia y Justicia, tenga todo el carácter y toda la severidad inexorable defendidos por el señor Silvela, diputado de la oposición, en marzo de 1882.

RECORTE.

Hermoso artículo el de El Globo del martes.

Titúlase El amigo de sus enemigos, y se atribuye a la pluma de Castelar, cuya argumentación sólida a la par que brillante, tiende a demostrar—como en efecto demuestra—el fracaso irremisible y fatal de la política del Sr. Cánovas.

A largas consideraciones, no desprovistas de sustancia, daríamos ocasión dicho artículo si tuviéramos para comentarle, el espacio preciso:

Contentémonos con copiar al menos los párrafos finales:

«Como siempre las acciones se ajustan a las reacciones en su proporción y medida, el partido liberal, viendo más reaccionario al partido conservador en este segundo período histórico de su mando, volverá él, mucho más democrático. Y sea cualquiera la fracción de los liberales destinada en sus designios por la Providencia, para sustituir al Sr. Cánovas (que si los arraigados errores del gobierno y las brutalidades múltiples de sus agentes continúan, bien pudiera ser la radical y utopista) vendrá por fuerza mucho más democrática y mucho más resuelta intimamente a dilatar nuestros principios y restringir los contrarios. Por manera que ora sustituya la violencia, siempre temible, al Sr. Cánovas, ora le sustituya la legalidad, siempre deseable, su heredero ha de resultar, en consideración a los engaños presentes, mucho más avanzado, y por ende, mucho más cerca de nosotros, que los dos ministerios, quizás tímidos, cuya presidencia acaban de tener dos estadistas, de muy tan prudentes como D. Práxedes Mateo Sagasta y D. José Posada Herrera.

De consiguiente, el Sr. Cánovas se afana en vano por contrastar el destino y huir a la fatalidad. Nosotros tenemos una participación principal en su herencia, sea quien quiera el heredero. Y esta participación se acrecentará en proporciones iguales a su furia. Cuanto más crezca su odio, más crecen hoy nuestros títulos a la consideración de los partidos avanzados, y mañana, sin duda, nuestro peculio de reformas y de progresos. Por manera que la política del señor Cánovas está condenada inevitablemente a un fracaso.»

Muchas personas, según La Iberia—encontraron en el Retiro, anteayer por la mañana, al Sr. Cánovas, que se paseaba hablando solo.

«Échele Vd. guindas a la tarasca! ¡Váyale Vd. con artículos razonados y serios a un hombre que se encuentra ya en semejante estado!

Mientras el tribuno de la República escribía su contundente artículo, quizá el adalid de la monarquía iba componiendo

—queremos decir riapiando—algun soneto fementido.

EXPEDICION AL RIFF.

Sr. Director de El Día.

Chafarinas 3 Marzo 1884.

Con sobra de razon preguntan algunos: ¿de qué nos sirven las plazas de Africa? En realidad nos sirven de bien poco, pues nada hacemos para utilizarlas como es debido. Esta observacion se le ocurre a todo el que las visita. Pero si de poco nos sirven, en cambio aprovechan a los extranjeros que quieren servirse de ellas para sus fines particulares ó para inferir daño a nuestros intereses. Cada vez me explico ménos la conducta de la autoridad del Peñon de Velez de la Gomera. Ignoro la solucion que a estas horas tendrá el asunto promovido por el francés Chavagnac; más cualquiera que ella sea, opino que debe ponerse muy en claro lo ocurrido en el Peñon, porque de quedar tal como aparece a primera vista, es para sentar tristes precedentes y acarrearlos lamentables consecuencias. No quiero hacerme eco de todo lo que se refiere en estas plazas; al gobernador de Velez de la Gomera toca el sincerarse, en caso de que su conducta no se apruebe, y si se aprueba, bueno será que el capitán general de Granada nos saque de dudas, porque en asuntos que atañen a la dignidad nacional todas las aclaraciones son pocas.

He venido a esta plaza en el vapor Numancia, que corre a cargo de nuestra Administración militar. Si no fuera por este vapor, fiado para el servicio oficial, no existiría comunicación alguna directa entre la Península y los presidios españoles de Africa. Estos, en cambio, se comunican con frecuencia con Gibraltar y la Argelia por medio de barcos de vela y vapores con bandera francesa (entre éstos últimos el Victor y el Rosario, que hacen servicios periódicos,) los cuales subsisten explotando el pequeño comercio de estas plazas, que nosotros no acertamos a explotar. Melilla va convirtiéndose en una factoría franco-marroquí, por donde los franceses surten de harina a los moros. Ha habido mes en que han ingresado en el zoco de Melilla de 15 a 20.000 sacos de harina procedentes de Marsella y de Orán. Agréguese a esta cifra las cantidades de aquel artículo descargadas en El-Kiss, casi frente a Chafarinas, y en una ensenada al O. del promontorio de los Tres Forcas, a espaldas de Melilla. Es una harina de tercera, que cuesta en Marsella a 18 francos el saco de 100 kilos y adquiere en Marruecos un valor entre 19 y 22 francos. En Melilla, la aduana marroquí cobra 0'25 francos de derechos por saco, y el resto se reparte entre

Table with railway schedules for Ferrocarriles, listing routes like Jerez to Sevilla, Cádiz, and Sanlúcar.

La existencia de la aduana marroquí dentro de los muros de Melilla es, en mi opinión, un palpable contrasentido y una solemne irregularidad. Dicha aduana debería trasladarse a los límites del campo, que son su genuino lugar, y allá que se las arreglara con los mercaderes moros, pues no construimos nosotros fortalezas para proteger el fisco de nadie. Cada res mayor que entra en la plaza de vengra 20 pesetas de derechos a la aduana marroquí, y cada res menor 2 pesetas: verdad es que no llegan a Melilla más reses que las indispensables para el consumo de la población; porque la exportación de aquel, como de cualquier otro artículo procedente del campo moro, está prohibida, lo cual pugna con la denominación de puertos francos que se da a los de nuestras plazas africanas. Tan absurda disposición parece que va a contravenirse con el esparto, si al fin se deciden los moros a traerlo en grandes cantidades a Melilla, lo que aún está por ver. Ya trataré esta cuestión, toda vez que me propongo visitar los grandes espartales del Riff. Por uno de los primeros correos enviare para que las expóngan en el salon público muestras de esparto rifeño (se cotiza hoy día de 2,50 a 4 pesetas los 100 kilos), así como de la harina que se importa en Marruecos y del alcuzcuz que se confecciona con esta harina. Una terrible sequía, que dura tres años há, tiene sumidos a los rifeños en la más espantosa miseria. Se deshacen hasta de sus espingardas, que es cuanto decirse puede, para adquirir pan; todo lo que consumen les viene de fuera, y esto explica el incremento que han tomado en Melilla las transacciones mercantiles. Las relaciones entre la plaza y el campo son constantes y pacíficas. Cunden allí muy malas nuevas acerca de los moros del Cabo del Agua, suponiendo que no existen apenas relaciones entre Chafarinas y el continente marroquí; esto, que era un hecho real hace algunos meses, se ha corregido ya, por las razones que expondré en mi próxima carta.

ORGANIZACION DEL FOLK-LORE ANDALUZ

V. OBJETO DE LA SOCIEDAD. Todos los Folk-Lore europeos tienen un mismo objeto y reconocen las mismas bases. Este hecho, de suyo elocuente, corrobora el criterio con que se ha establecido la institución española y recomienda la íntima unión que debe existir entre nuestras sociedades regionales. El objeto aludido, traducido en palabras y referido a nuestra nación, encuéntrase sintetizado en la primera de las bases del Folk-Lore Español y reproducido por nosotros en el segundo de estos artículos.

Si además se tiene presente las costumbres y educación de la época a que nos referimos, y lo impresionable y supersticioso del carácter árabe, comprenderemos sin violencia, el repentino cambio operado en el moro.

Mamú, ya lo hemos oído de su propia boca, no había visto en el conde un hombre como los demás, sino un sér sobrenatural.

Tal vez en su calenturienta fantasía, y no acertando a explicarse lo que pasándole estaba, llegó a creerlo, hasta el elegido por el Profeta para dar cima a alguno de sus altos designios.

La natural ferocidad de Mamú, le impedía creer en ningún acto de generosidad, porque solo comprendía la venganza, pronta y sangrienta; sin tregua ni cuartel, y con ensañamiento.

Discurriendo así, llegó a convencerse de que el de Tendilla no era su enemigo, porque de serlo, al haberlo tenido en su poder, indefenso, le hubiera mandado dar la muerte si no quería hacerlo él por su propia mano.

En apoyo de esta idea, había para el moro otra prueba irrecusable, que era la libertad que el conde le otorgaba, graciosa y espontáneamente, sin exigirle por ella ni aun el agradecimiento.

Razones eran estas más que suficientes, para que una inteligencia como la de Mamú, supusiera

que si el conde alguna parte había tenido en su misteriosa prision, era solo secundaria, achacando la iniciativa y ejecución a Abul, quien haciéndole pasar por traidor, a los ojos de Cid-Hiaya, no tendria que compartir con nadie el favoritismo del príncipe, y para que la deslealtad tuviera su sello de verdad incontestable, lo había entregado despues a los cristianos, en la seguridad, de que antes de que pudiera vindicarse con el príncipe, entre ellos encontraría una muerte cierta, y de la que solo le había librado la inesplicable generosidad del conde.

Hecha esta precisa aclaracion, reanudaremos nuestro interrumpido relato.

—Cualidades son esas, dijo el conde, confesando a Mamú, que difícilmente se encuentran reunidas en un solo hombre.

—Pues en mí las hallarás, replicó el moro, con salvaje orgullo.

—Te prevengo que soy algo exigente para los que me sirven.

—No importa.

—Que los que me rodean, tienen siempre la vida pendiente de mi voluntad.

—No importa; no importa.

—Qué condiciones exiges tú para entrar en mi servicio?

Al dejarme vivir, has adquirido derecho a ella. Además, además, siento dentro de mí, una cosa inesplicable que me arrastra hacia tí, y una voz secreta que me dice: sírvete y respétale.

Había tal acento de verdad y de profunda convicción en las palabras del moro, que el conde no pudo dudar de la sinceridad de ellas. Persuadido de ello, creyó innecesario continuar un diálogo, que en realidad no era otra cosa que una especie de indagatoria, para descubrir hasta qué punto podría servirse de Mamú.

—No hablemos más sobre el particular, dijo el de Tendilla.

Desde este momento, cuento contigo, pero antes de encargarte de nada quiero que sepas, que los que bien me sirven, a más de la recompensa que se hagan acreedores, tienen mi amistad, y los que me sirven mal, tienen irremisiblemente cercenada su garganta.

El conde, al pronunciar estas palabras, lanzó sobre Mamú una mirada amenazadora, y capaz de causar espanto al más temerario.

Mamú la sostuvo con la tranquilidad que da la confianza de que nada se tiene que temer.

Ahora, continuó el de Tendilla, respóndeme. Puedes penetrar en Granada con facilidad?

—Sí; en ella tengo mi morada.

Para nosotros, la mencionada primera base es la más elocuente, sustanciosa é importante exposición del Folk-Lore como institución. En ella se contienen cuantos elementos son necesarios para la completa existencia del mismo; en ella se indica el objeto, plan, fines y resultados de la obra; su confección es suficiente garantía de las confecciones sucesivas. Ella es el principio, es el paralelogramo de fuerzas que producirán la resultante buscada. Producto de un felicísimo momento de razonada inspiración, es, en resumen, la síntesis, la existencia toda del Folk-Lore Español. El solo conocimiento de la primera base nos basta para amar cuanto de ella pueda desprenderse.

No es otro, ni puede serlo, el objeto de la sociedad andaluza, limitándolo al saber y á las tradiciones de este pueblo; no es otro, ni puede serlo, el objeto de cada uno de sus centros provinciales, limitándolo al pueblo de la provincia.

Realizado el inmenso complejo que el Folk-Lore encierra; estudiados los múltiples homogéneos que lo forman,—una de las razones que hace intraducible la palabra anglo-sejona, cuya patria es el mundo, como universal expresión científica,—conseguido, decimos, el objeto que hoy se propone y mañana terminará la asociación andaluza, entonces y solo entonces se conocerá lo que piensa, siente, desea, cree, conoce, sabe, estudia, aprende, dice, manifiesta y aún olvida, percibe, necesita y merece el pueblo que nos rodea; entonces y solo entonces se sabrá lo que es, se conocerá—y pase la palabra—el alma de Andalucía.

Con lo expuesto hemos afirmado tácitamente que el pueblo se manifiesta en cuantas esferas se mueve el humano conocimiento de nuestro siglo; así como en lo mucho que pudiéramos decir, si fuera de este lugar, afirmaríamos también que el pueblo ha tomado y toma parte muy activa en la vida de relación y que su propio contingente en el general concierto, ha servido y sirve para enriquecer y brillantar más las producciones de otras clases más ilustradas. Y como las producciones populares son muy diversas y están bien desinadas, necesitase establecer por los folkloristas una conveniente clasificación de grupos, sostenidos por las distintas aficiones de aquellos y fundados en las divisiones científicas. Las secciones de estudios es un medio práctico y utilísimo y una manifestación externa de gran importancia entre otras, cuya enumeración nos ocupará en el siguiente artículo.

ALEJANDRO GUICHOT Y SIERRA,
Secretario general del Folk-Lore Andaluz.
Sevilla y Enero de 1884.

En consonancia con lo que se venía anunciando, insertamos á continuación la convocatoria que hace el comité del partido constitucional de esta ciudad, para la reunión que deberá efectuarse el domingo próximo en el teatro de Echegaray:

El comité del partido constitucional de esta ciudad entendiéndose llegada sazón oportuna de resignar su

representación por razones de índole diversa; movido á esta resolución principalmente por la pérdida del que fué su inolvidable presidente el Sr. D. Juan Cerron y Relche, convoca á sus amigos políticos para una reunión que se verificará el domingo 16 de los corrientes á la una de su tarde en el teatro de Echegaray.

Jerez 12 de Marzo de 1884.
El duque de Almodovar del Rio, vice-presidente.—Vocales, Juan Rebuelto y Abril.—Gabriel Sanchez Lamadrid.—José Oronoz.—José M. Lopez.—G. del Rio y Victor.—Manuel A. de Serdio.—José G. Velarde, vocal secretario.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS
PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.
Sr. D. A. Lorete, 51 bis, rue Sainte Anne.

De buen grado destinaríamos hoy el lugar del artículo de fondo para continuar departiendo gratuitamente con el Diario de Jerez, si no fuese porque este amable y ladino cofrade ha ideado interrumpir nuestra polémica con un lance de tauromaquia; arte que lo mismo puede inmortalizar á Pepe-Hillo y á Montes, que al periódico astuto que busca triquiñuelas propias solo de la gaceta para mostrarse ante sus lectores listo y acometedor en esta nueva lid inventada por nuestro ingenioso hermano.

Pues aquí en este más llano y pedestre terreno y con más arriscado talante, contemplaremos gozosos al buen colega, que así se escapa de las puntas de nuestra inocente tijera como nos acomete embrenchinado dándonos por huidos ante las furibundas excomuniones que nos dirige por nuestras iniquidades demagógicas.

Entiéndese que ni una tilde nos cita de esas heregías con que estamos envenenando el caleta de nuestros lectores; pero en cambio se hace el olvidadizo cuando nos pregunta por sus aventuras berlinescas, que lo mismo le llevaban á refrigerarse con el mérito indecible de aquellas combinaciones, que pedían á voces, no los 34 grados, sino los 38 y los 40, y hasta una completa ignición alcohólica, que le obligaban á renegar del exótico espíritu producto de las patatas que cultiva el retirado de Werzin.

Estamos vencidos: si es esta humildísima y mortificante confesión la que necesita nuestro hermano para que la bandera conservadora siga enhiesta por estos andurriales y por toda la península hispánica, aquí queda hecha. Dejaremos tranquilos al padre Mon y al Sr. Ruiz Zorrilla para que la resplandeciente justicia y la política profunda del ilustre monstruo no sufran menoscabo en nuestros escarceos periodísticos; pero después de este acto de contrición, no nos neguéis—¡por la augusta majestad y el catoniano monarquismo del pollo de Antequera!—el derecho de utilizar estas enmohecidas y venerables tijeras que tenemos á cada paso entre las uñas, aunque no sea más que por lo que contribuyen á inmortalizar á este último personaje y al austero

D. Francisco Silvela, á quien seguimos cediendo el lugar preferente de nuestro periódico como á uno de nuestros más insignes colaboradores.

¡Y viva la consecuencia conservadora y canovista por los siglos de los siglos, amen!

Del rectorado de la Universidad de Sevilla se ha encargado, interinamente, el vice-rector D. Juan Campelo y Allesera.

Todavía no está fijada la fecha en que tomará posesión el nuevo Rector, lo cual se verificará el primer día que lo permita el estado de la quebrantada salud del señor Santos, quien como es sabido, hace años que no asiste á su cátedra en el primer establecimiento de enseñanza de Sevilla.

No falta quien asegure que no acepta el cargo, pero los más, afirman que tomará posesión de él, abandonando su elevado puesto, breve tiempo después, para que pase á ocuparlo el vice-rector.

Suceso notable.—En Carmona está muy preocupada la opinión con un extraño suceso, del cual nos comunican los siguientes detalles en armonía con la versión que circula entre el vecindario.

Segun parece, hace breves días se remitió desde Sevilla al jefe de la estación del ferro-carril en aquella localidad una caja; abierta esta, se encontró que contenía un niño, que aún estaba vivo, y una carta en la cual se interesaba á la persona que abriera aquella, cuidara de la existencia de la tierna criatura.

Noticiosa una pobre muger, empleada en la vía férrea, de que el referido sugeto se negaba á hacerse cargo del niño, se ofreció espontáneamente á prohibirlo, cuyo rasgo humanitario vió coronado por el mejor éxito.

Llevóse consigo el niño, y cuál no sería su sorpresa al encontrarse, al ir á desmenuarlo por primera vez, una suma considerable en billetes, que estaban envueltos en las ropas de aquel.

Añádesse en Carmona, que actualmente la persona que recibió la caja trata de que le sea devuelto por la muger el niño, y que se le entregue la expresada cantidad.

Hasta aquí las noticias que se nos comunican, y de cuya exactitud no podemos responder por no constarnos.

En un telegrama de Madrid que ayer inserta nuestro estimado colega El Posibilista leemos lo siguiente:

«Han conferenciado Cánovas y Elda-ayen respecto al *modus vivendi* con Inglaterra, conviniendo pedir el tipo de 36 grados en vez del de 30 que se concede á los vinos españoles.»

Escriben del Puerto de Santa María dándonos cuenta de un buen rasgo de caridad llevada á cabo por el segundo Alcaide de la cárcel de aquella ciudad D. Juan Lobato. Hace algunos días llegaron á aquel establecimiento la mujer é hijos del desgraciado Antonio Roldan, reo sobré el que pesa una sentencia terrible. La pobre esposa, que había hecho su viaje á pié desde Sanlúcar, no pudo ver á su esposo, y sospechándose la causa prorrumpió en lágrimas presentando un cuadro conmovedor. El primer Alcaide D. José Herrera y el segundo D. Juan

Lobato la prodigaron toda clase de consuelos, llegando el segundo hasta hacer en el acto una suscripción entre los presos y el público que presenciaba aquella escena, reuniendo algun socorro para aquella infeliz familia, y acompañándola hasta la estación del ferro carril en donde el Sr. Lobato fué objeto de las más vivas y cariñosas muestras de gratitud, por parte de aquellos desgraciados. Nos complace hacer público este hecho que tan de relieve pone los humanitarios instintos del segundo Alcaide.

Ayer ha publicado «La Nueva Era» un suplemento referente á la administración municipal de San Fernando. En este documento se inserta la memoria formada por el nuevo alcalde D. Pedro Sutil, por la que aparece en aquellas cajas un déficit de 87.344'96 pesetas, y el expuesto presentado el día seis, en donde se demuestra existía un sobrante de 90.608,88 pesetas.

Dejamos íntegra la cuestión al periódico de aquella ciudad, que debe conocer mejor que nosotros el asunto.

Dice «La Andalucía»:

«Anteanoche tuvo lugar en la iglesia del Salvador la primera conferencia por el padre Mon, viéndose el templo extraordinariamente concurrido.

El venerable jesuita disertó sobre el valor de las indulgencias, pronunciando un discurso muy notable.

Al final de la conferencia manifestó que había marchado á la corte en cumplimiento de su deber evangélico, y que había regresado á Sevilla anteaayer, porque este era el día señalado desde antes de su marcha para su vuelta, y que así lo había verificado sin que ningún poder ni autoridad le hayan obligado á venir á esta capital, donde se hallaba comprometido á predicar en los ejercicios de misión empezados en dicho día.»

Noticias del «Diario de Cádiz»:

«COMISION PERMANENTE.—Hasta ahora se indica para formar parte de la Comisión provincial á los Sres. D. Félix J. Carazon, D. Manuel de Siloniz, D. Antonio de La Orden, Conde de Monte Gil y don Juan de Búrgos, creyéndose que éste, que sustituye á D. Antonio Alvarez Jimenez, ocupará la vice-presidencia de dicha Comisión.

—SUSPENSION.—Corre el rumor de que de un momento á otro será suspenso por orden gubernativa el Ayuntamiento del Puerto de Santa María.»

Leemos con satisfacción en «La Provincia Gaditana»:

«Nuestro particular amigo D. Francisco Alba Fruzado acaba de ser objeto de un acto de innegable justicia por parte del Excmo. Sr. D. Fernando de Gabriel, gobernador civil de esta provincia. Se ha declarado por el Sr. Gobernador que debieron alcanzarse y alcanzan á nuestro amigo, en cuanto al inicuo destierro de Algeciras que hace dos años viene soportando, los beneficios del R. D. de 14 de Enero de 1875.

Hoy salen de este gobierno las comunicaciones correspondientes para el Ministro de Gracia y Justicia, para las audiencias de Sevilla y Algeciras, juzgado de esta última ciudad y alcaldes de Tarifa y Algeciras.»

Por la guardia rural fueron detenidos en la noche de anteaayer en el término de esta ciudad cinco sujetos, por carecer de documentos de seguridad.

También fué detenido por la guardia municipal un vecino de Benaocaz por indocumentado.

En la mañana de ayer un sujeto que acometió á otro con un puñal en la plaza de San Juan, otro por dar de golpes á una mujer en la plaza de Alfonso XII y tres por tener cuestión en la calle Porvenir, ocupándole á dos de ellos un cuchillo y una navaja.

Partidas de vino exportadas por la bahía de Cádiz:

Para Puerto-Rico, 4 botas y 58 cajas.
Para la Habana, 1.278 botas y 428 cajas.

Para Veracruz, 179 botas, 1 octava y 238 cajas.

E. P. D.—Ha fallecido en Sevilla la virtuosa señora D.^a Encarnación de la Concha, viuda del arquitecto D. Balbino Marron, que tan estimado fué en nuestra ciudad.

El sentimiento que por esta pérdida domina á su familia y numerosos amigos es prueba evidente del afecto que todos sentían por la finada, la que durante una larga vida fué modelo de virtudes por las que ya habrá recibido el galardón en la otra vida, verdadero consuelo para su atribulada familia á la que acompañamos en su dolor.

Juan Martín (La Santera).—Ha fallecido en Sevilla éste antiguo diestro sevillano, hace ya mucho tiempo retirado del toreo. Ha muerto á los setenta y cuatro años, rodeado de su numerosa familia.

Su vida ha tenido varias fases. El año treinta y ocho cuando tenía 28 años, tomó la alternativa en aquel circo taurino, dándosele el célebre diestro Juan Yus.

Distinguióse mucho por su toreo de capa, que fué muy fino, alcanzando en esta suerte verdaderas ovaciones.

Montes lo llevó muchos años de segundo espada y toreó con él en Madrid cuatro temporadas seguidas en los años 43 al 46.

Poco después se retiró cortándose la coleta para dedicar su pequeño patrimonio á la labor en la cual tuvo menos fortuna que en su primera época de toreo.

Le obligó á retirarse, pues por más de que deseaba hacerlo, no se acababa de decidir, una caída de un caballo que le produjo una dislocación en el pié derecho.

Cuando de nuevo volvió al toreo, ya en la época célebre de las competencias de Manuel Domínguez y el Tato, le faltaban condiciones y agilidad, por cuya razón si bien fué aplaudido en la suerte de capa, no dominaba la suerte suprema, y la lucha le era más difícil que en su primera época.

Al fin acabó por retirarse y hasta su muerte se ha venido dedicando á la venta de ganados.

Contaba en Sevilla muchas simpatías y á su entierro acudió numerosa representación de todas las clases.

Privilegio de invención.—Leemos en El Comercio Andaluz:

«Para un nuevo procedimiento de clasificación de aceites ha pedido privilegio de invención el Sr. García Lecomte, nuestro convecino.

de proceder; pero si he de hablarte con franqueza, me cuesta trabajo creer en la sinceridad de tus palabras.

—¿Por qué?

—Porque abandonar al príncipe para servirme á mí, y ocultar sin embargo sus secretos, son dos cosas que están en abierta contradicción.

—Cristiano, sin duda no me has entendido bien.

Mi cuerpo y mi voluntad son exclusivamente míos: me pertenecen, y como de cosa propia, puedo disponer á mi antojo.

Disponer de lo que no es mío, sería una traición y un robo, y yo no soy ni traidor ni ladrón.

Si el príncipe no hubiera sido el primero en abandonarme, si no se hubiera fiado de Abul, á quien odio con todo mi corazón, el viejo Mamú, hubiese terminado su existencia al lado de Cid-Hiaya.

Pero Alá no lo ha querido así.

Te repito que ignoro el misterio que envuelve mi presencia en este sitio, pero sea el que quiera, tú has podido darme la muerte y no lo has hecho.

Ignoro lo que de mí pretendes, y lo que de mí vas á exigir, pero sea lo que fuere, mi vida te pertenece.

—Ninguna. Yo no me vendo.

—Sin embargo, tú no debes ser rico, y...

—Alá vela por los creyentes, y atiende y cuida de su sustento.

—No obstante, Cid-Hiaya remuneraba tus servicios.

—El príncipe atendía á mis necesidades, como mejor le cuadraba, pero yo nunca le he pedido nada, y como no me vendo he quedado siempre contento y agradecido.

—Entonces no te opondrás á que yo use igual procedimiento.

—El decirte que sí, equivaldría á poner condiciones, y ya te he repetido que no vendo mis servicios.

Si al tuyo me tomas, dime qué he de hacer, y todo lo demás corre de tu cuenta.

—¿Has estado mucho tiempo con el príncipe?

—Más de trece años.

—Entonces debes conocer muchos de sus secretos.

—Sí, casi todos: pero no te los revelaré porque yo no dispongo de lo que no me pertenece.

Los secretos que el príncipe me ha confiado, morirán conmigo, igualmente que los tuyos si alguna vez llegas á confiármelos.

—No intento saberlos, y me complace en modo

Tus órdenes, serán ejecutadas por mí con pres-teza.

—Cuidado no te comprometas, ofreciendo lo que no hayas de cumplir.

—Tu voluntad será la mía.

En mí, hallarás á tu antojo, la humildad del cordero, la lealtad del perro, y la ferocidad del tigre.

—Piensa bien lo que dices.

Tal vez pudieras más tarde arrepentirte de tus promesas, ó no encontrarte con fuerzas bastantes para mantener tu palabra.

—Te repito, que seré dócil como el cordero, leal como el perro, y feroz como el tigre, á tu sola voluntad.

Para que á nuestros lectores no le parezca tan extraña la rápida y brusca metamorfosis experimentada por Mamú, será preciso hacerle recordar, que al principio de nuestra narración, en uno de nuestros anteriores capítulos, hicimos constar que entra las superiores dotes y excelentes cualidades que la historia reconocía en el conde de Tendilla, y quizá la que figuraba en primer término, era la de inspirar en amigos y adversarios una irresistible simpatía, concluyendo por dominarlos, é infundirles al mismo tiempo un cariñoso respeto, si esta frase nos es permitida.

Persona digna de crédito nos asegura son notabilísimos los resultados del invento, mediante el cual, con muy pequeño gasto y sin que pierda el aceite cantidad importante de peso, adquiere la apariencia del agua más cristalina.»

El señor Mataró, gobernador civil de Baleares, ha impuesto 500 pesetas de multa al periódico El Balar, porque cometió el enorme delito de decir que era ilegal y mal zurcida la suspensión del alcalde.

Vamos, otro Poncio Mataró.

Noticias de la «Crónica de Cádiz:»

«A las tres de la madrugada de hoy fué encontrado por los serenos, debajo de un carro en la puerta de Sevilla, el joven de diez años de edad, natural de Medina, Bartolomé Luna Benitez, el cual al ser interrogado manifestó hacia tres días que faltaba de su casa porque tan solo pan le daban en ella, cuando pedía, y su madre exijía dinero, pegándole si no lo llevaba.»

Relata refero y haga los comentarios quien tenga fuerzas para hacerlos.

—Hoy ha conferenciado con el Sr. Gobernador una comisión del Círculo literario de esta ciudad.

—Con el ordenador de pagos saliente Sr. Alvarez Jimenez, ha cesado hoy en su destino el oficial jefe de la seccion de personal, D. Manuel Bonelo, que ya tenia presentada la dimision.

—Confirmando la noticia que dimos en nuestra anterior edicion, ha sido nombrado delegado gubernativo para inspeccionar la administracion municipal de Vejer, el Sr. D. Manuel Roca, y hoy se le ha ordenado la haga estensiva á los municipios de Jimena y Conil.

—A la una de la tarde se constituyeron en la Diputacion provincial el actual ordenador de pagos Sr. Alvarez Jimenez, para hacer la entrega al diputado D. José Ramon de Santa Cruz.

Se hizo ante el notario Sr. Clavero, y fué testigo el diputado Sr. Camacho, al que acompañaba D. Joaquín Díaz.

El acto terminó cerca de las cinco de la tarde, protestando el Sr. Santa Cruz, creemos que de la forma de la entrega.

—Ha fallecido en San Fernando el señor D. Pedro Gay y Arias.»

Ante el Tribunal Supremo se verá el día 15 el recurso de casacion interpuesto por el ministerio público y algunos procesados en la célebre causa de La Mano Negra.

Informarán como abogados defensores los señores Carvajal, Ariño, Martínez Lumbreras, Martínez Asenjo, Merri, Hidalgo Saavedra y Aguilera (D. Alberto.)

Segun parecer de la gente del campo en Sevilla, cuyas opiniones son tan poco científicas como eminentemente prácticas y fundadas en una constante observacion, durante el presente año no habrá que lamentar las consecuencias de frios tardíos, y, por lo tanto, dícese que son muchas las probabilidades de abundante cosecha. Para asegurar la ausencia de aquellos frios, se fundan en que han aparecido numerosas bandadas de golondrinas como si estuviéramos en pleno abril.

Además, los años abundantes en lluvias acusan nna primavera templada.

Bueno.—La Direccion general de Rentas Estancandas, en vista de la gran demanda que de todas las provincias recibe diariamente de cigarros conchas y regalías, ha dispuesto que se elaboren además de la fábrica de Madrid, en la de Sevilla, sin perjuicio de extenderlo á otras si el consumo del público así lo exigiere.

Autorizadamente se dice á un colega que desde el 25 de agosto de 1875 no está bajo la direccion de los PP. Escolapios el Real Colegio del Escorial.

El capitán teniente de la Guardia civil don Antonio Pascual del Real, cajero de la Comandancia de esta provincia, ha sido destinado á la de la Coaña.

Los tenientes del mismo cuerpo don Mauricio Alegre Calvo y don Ventura Marauri Bancos vienen á prestar servicios, respectivamente, en la décima compañía de Cádiz y en la Guardia civil de caballería de esta provincia.

De un periódico de Córdoba: «El mercado de cereales acusa, en general tendencias á la baja, tanto por efecto de las últimas lluvias en España, como por el estado de los campos y cosechas en el extranjero que se indican como muy favorables.»

Lo que es menester es, que beje tambien el pan...

Quando una señora rocía su apuesto con el Agua Florida de Murray y Lanman se convierte, por decirlo así, en un delicioso retrete floral. Ningun bosque tropical puede exhalar una fragancia más para.

Algunas gotas vertidas sobre el pañuelo, los guantes, el abanico ó vestido, convierten la hermosa en un ramillete, y do quiera va envuelta en una atmósfera perfumada. En el torbellino del baile despidie aroma floral de su ropaje hasta que el salon respira fragancia como un jardín Oriental.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 582

¡Cuántos ancianos, cuántos tísicos, mueren porque el estómago no posee la actividad necesaria para digerir los alimentos! En vano se les recetan caldos concentrados, viandas picadas, pues estos medios extremos no surten buen efecto; el estómago debe realizar aun así, un trabajo que no puede cumplir por la carencia de jugos gástricos ó pépsicos. El Vino de peptona péptica de Chapoteaut remedia este apurado trance. Este alimento, de gusto agradable, representa la carne de vaca de primera clase, digerida por el jugo gástrico del carnero, y que, al instante, se asimila al organismo del enfermo, sin necesidad del trabajo estomacal, estableciendo por lo tanto un rápido regreso de las fuerzas y de la salud. 5

SALUD A TODOS devuélte sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable, cuando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la Sra. Duquesa de Castileuart, del duque de Pluskow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catédrico Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde residio parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecia dolores inquantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla la toma de la Revalenta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece, casi más. De Chasseles, condesa de Gourgues.

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una conacion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El doctor médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de juventud.

Cura núm. 62.845.—Sr. Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y en 24 libras, 300.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona.

Du Barry y C.ª (Limited), 77, Regent, Strae, W. Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris.

En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lueje y C.ª, calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topalda, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sabio; Lynch y C.ª, comestibles, calle Columela, 43; Marcelino Martinez, Farmacéutico, San Francisco, 25, y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Palillero.

DEPÓSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Rebuello y de D. Ildefonso Vargas.

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Servicio de la plaza para el día de hoy. Parada, el Regimiento Infantería de la Reina.

Jefe de día, el Teniente Coronel del mismo Cuerpo, D. Emilio Devós y Pinto.

Presidente de la Junta Inspectora de provisiones, el Comandante del expresado Regimiento, D. Manuel Messia de la Cerda.

Reconocimiento de las mismas, el propio Cuerpo, primer capitán.

Hospital y vigilancia por la Plaza, á las órdenes del Jefe de día, primer Oficial de dicho Cuerpo.

D. O. de S. S. El Comandante Capitan Secretario, Federico Posse.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES DIA 12 DE MARZO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes del día anterior. . . 159 Entrada en el día de la fecha. 5 Total. 164

Beja por curados. 7) 7 Idem por fallecidos. 0) 0 Existencia que queda. 157

CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 3.—Mujeres, 1.—Niños, 0.—Niñas, 1.—Total, 5.

BENEFICENCIA DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día. 19 Recetas servidas por la farmacia del Hosp. . . 106 Nodrizas que se pagan de este capítulo. . . 24 Transeantes socorridos. 5

CANCEL. Presos existentes del día anterior. . . 226 Entrados en el día de la fecha. 7 Total. 233 Han salido. 22 Quedan. 211

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

EDICTO.—Don Cayetano Garcia Montemayor, comisionado ejecutor de apremio contra deudores á los fondos de Propios de esta ciudad,

Hago saber: Que en expediente ejecutivo de apremio que por la Comision de mi cargo se sigue contra el deudor D. Manuel Sanchez Romate, para hacer efectivo lo que resulta en descubierta á favor de dichos Propios por déficit de consumos, se ha dispuesto por el señor alcalde proceder á la venta en pública subasta de los bienes sujetos á dicho procedimiento, y son los que con sus respectivas tasaciones á continuacion se expresan:

Un carruaje llamado Milord, en seiscientas pesetas.

El remate tendrá efecto en la planta alta de las Casas Consistoriales el día 17 del corriente y hora de las doce de su mañana. Serán admitidas las posturas que se hicieren, hasta pasadas dos horas de haber empezado el acto, toda vez que cubran las dos terceras partes de la tasacion; y trascurridas éstas sin haberse hecho ninguna, se aceptarán las que se hagan y cubran el principal y costas del apremio, conforme lo dispuesto en el artículo 35 de la Instruccion de 3 de Diciembre de 1869. Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que gusten interesarse en la subasta y del deudor; advirtiéndose que los mencionados bienes se hallan de manifiesto en la casa de dicho señor, calle de Lealas.

Jerez de la Frontera 13 de Marzo de 1884.—V.º B.º El Alcalde, Casa Pavon.—El Comisionado, Cayetano Garcia Montemayor.

EDICTO.—Don Cayetano Garcia Montemayor, comisionado ejecutor de apremio contra deudores á los fondos de Propios de esta ciudad,

Hago saber: Que en expediente ejecutivo de apremio que por la Comision de mi cargo se sigue contra la deudora D.ª Isabel Gutierrez de Castro, para hacer efectivo lo que resulta en descubierta á favor de dichos Propios por déficit de consumos, se ha dispuesto por el señor alcalde proceder á la venta en pública subasta de los bienes sujetos á dicho procedimiento, y son los que con sus respectivas tasaciones á continuacion se expresan:

Una carretela en mil quinientas pesetas.

El remate tendrá efecto en la planta alta de las casas consistoriales el día 17 del corriente y hora de las doce de la mañana. Serán admitidas las posturas que se hicieren hasta pasadas dos horas de haber empezado el acto, toda vez que cubran las dos terceras partes de la tasacion; y trascurridas éstas sin haberse hecho ninguna, se aceptarán las que se hagan y cubran el principal y costas del apremio, conforme lo dispuesto en el art. 35 de la Instruccion de 3 de diciembre de 1869. Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que gusten interesarse en la subasta y del deudor; advirtiéndose que los mencionados bienes se hallan de manifiesto en la casa de dicha señora, calle Lealas.

Jerez de la Frontera 13 de Mayo de 1884.—V.º B.º El Alcalde, Casa Pavon.—El Comisionado, Cayetano Garcia.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Telmo. MAÑANA.—San Agustin.

SANTO DE HOY.—Sábana Santa de Ntro. Señor Jesucristo, la Trasl. de Sta. Florentina Vg., las Santas Mrs. del valle de Reija y Santa Matilde R.

MAÑANA.—San Raymundo y San Longinos.

—Hoy es el segundo día de un devoto setenario que en obsequio del glorioso Patrono de la Iglesia católica, el Patriarca Señor San José, se celebra en la iglesia parroquial de San Juan de los Caballeros á las nueve y media de la mañana, el cual será aplicado, juntamente con la Misa, que se celebrará cada día, en sufragio del alma del Sr. D. Enrique Rivero y O'Neale (Q. S. G.). —La piadosa congregacion de la Madre de Dios y Madres Cristianas tendrá en la iglesia de San Francisco el Domingo 16 del corriente á la ocho, sus ejercicios mensuales.

—Hoy es el segundo día de un solemne quinario al Santísimo Cristo de la Espiracion, en su capilla de San Telmo, siendo el orador el señor D. Manuel Fernandez Tramblet. Dará principio á las cinco y media de la tarde.

—Hoy continúa, al toque de las oraciones, en la Iglesia de los Descalzos, á un devoto setenario en honor al Glorioso Patriarca San José, en el cual se rezará el Santo Rosario con Ave-Marias cantadas, letanías y ejercicios, terminando con gozos cantados al Santo.

Se replica á los fieles su asistencia á tan devotos ejercicios.

—Todos los viernes de Cuaresma, despues de oraciones, habrá sermón en la iglesia parroquial de San Miguel.

—Los viernes de Cuaresma, despues del Santo Rosario, se hará el ejercicio del Via-Cruces, en la parroquia de San Mateo.

—En la parroquia de San Juan de los Caballeros, los viernes de la Santa Cuaresma, á las nueve de la mañana, tendrá lugar el santo ejercicio del Via-Cruces.

—Todos los viernes de Cuaresma, á las oraciones, habrá ejercicio del Via-Cruces en San Juan de Letran.

—Todos los viernes de Cuaresma, despues del toque de oraciones, se rezará el santo rosario y habrá sermón en la iglesia de la Merced.

—Hoy viernes tercero de Cuaresma continúa el trecenario de San Francisco de Paula en la iglesia de la Victoria. Por la mañana, á las diez y media, misa cantada, lectura del trecenario é himno del Santo. Por la tarde, á las cinco, se rezará el santo rosario, plática que dirá D. Rafael Gomez, terminando con la lectura del trecenario y gozos del Santo. En esta forma seguirá todos los viernes de Cuaresma.

—Los viernes, despues del toque de oraciones, se rezará en la iglesia de San Agustin la Corona dolorosa y seguidamente el ejercicio de la Via-Cruces.

—En la capilla del Calvario todos los viernes de la presente Cuaresma despues del toque de oraciones, se rezará la Corona dolorosa y á continuacion los ejercicios del Via-

Crucis. Hay concedidas muchas indulgencias plenarias por la asistencia á estos actos.

—En la iglesia de las Angustias, los viernes de Cuaresma, despues de la Santa Corona, se rezará el santo ejercicio del Via-Cruces, cantándose por las Religiosas Miserere y Stabat Mater.—Los Sábados salve solemne por la asociacion de Ntra. Sra. del Sagrado Corazon.

—En la parroquia de Santiago, á las oraciones, habrá ejercicio del Via-Cruces.

—En la iglesia del Carmen, despues de oraciones, habrá sermón y ejercicio del Via-Cruces.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 12.

DEL «CORREO.»

—La reunion de la prensa esta tarde, estará más concurrida de lo que ayer creíamos, porque concurrirán todos los liberales monárquicos, los republicanos y los izquierdistas. El Imparcial no dice hoy que vaya; pero lo que dice es en aprobacion de la reunion.

Si hay juicio, como esperamos, y sentido práctico, puede hacerse una cosa conveniente para contener la arbitrariedad.

—Hablando del artículo de ayer de El Globo del Sr. Castelar, de que no dicen palabra los conservadores ni otros colegas, escribe El Progreso:

«El Sr. Castelar condena en ese escrito elocuentísimo la política de vitandas componendas á que el Sr. Cánovas se arroja, aprovechando humanas flaquezas de alguna agrupacion liberal ya desquiciada.

«El amigo de sus enemigos!—¡Cánovas auxiliando á la izquierda! ¡La izquierda pactando distritos con el Sr. Cánovas!»

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La Gaceta del día 12 contiene las siguientes disposiciones:

MARINA.—Real decreto nombrando vocal de la Junta para la reorganizacion de la Armada á D. Fermin Hernandez Iglesias.

—Nombrando capitán general del Departamento de Cádiz al contralmirante D. Rafael Rodriguez Arias.

ÚLTIMA HORA.

Boletín autógrafo de la Agencia Fabra

Paris 12.—Un despacho del Tonkin dice que prosiguiendo los franceses su marcha sobre Bagninh, la columna Briere llegó anteayer sin ser molestada á Ohi, cerca de Buong.

Por allí ha atravesado hoy el Canal de las Cascadas, operando su union con la columna mandada por el general Negrier.

Ayer se operó un reconocimiento hasta cinco kilómetros de Ohi, sin que el enemigo diera señales de vida.

Se cree que los chinos se preparan á una retirada ante el temor de verse envueltos por los movimientos combinados de las dos columnas francesas que marchan sobre Bagninh.

El Cairo 12.—Dúdase que el general Gordon, á menos de recibir auxilios, pueda salir fácilmente de Kartum.

La situacion de aquella plaza será muy crítica á causa de la perturbacion que introdujo allí el general Gordon con sus inesperadas disposiciones que le valieron una efímera popularidad.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 12 de Marzo de 1884.

Examinábase anoche por los políticos el alcance y significacion que ha de tener la junta de directores de periódicos que á la cinco y media de esta tarde ha de tener lugar en la redaccion del Dia y que es el único asunto de que en éstos momentos se habla, temiéndose mucho que lleguen á suscitarse algunas diferencias en la manera de apreciar la cuestion, pues ha de ponerse sobre el tapete no solo lo ocurrido al Progreso, sino á Los dominicales del libre-pensamiento y tal vez alguno otro haga constar que pesando sobre él más de 25 denuncias y encontrándose desterrado su director, nadie entonces promovió estas protestas, concretándose á la conocida frase «lamentamos el percance del colega.»

Esto unido á los distintos puntos de vista que allí han de dominar, y unido á que como arma de oposicion esgrimida por los fusionistas con habilidad, pudiera hacer complicar la cuestion y que no se llegase á los resultados apetecidos, lo cual depende muy mucho de la direccion que se dé á la junta y á lo que ella se manifieste.

Proponiase ayer el director de la Iberia que se hicieran pocos discursos y que se fuera á la redaccion de la protesta de una manera inmediata. Si esto consigue menos mal, pero dudamos que así suceda.

Como anunciamos ayer, los periódicos ministeriales no tendrán representacion ninguna.

Algun tradicionalista seguirá la misma conducta y los republicanos de todas las procedencias asistirán seguramente.

La reunion, pues, promete estar muy animada.

Algun periódico ministerial hubiera asistido de buen grado, pero parece que oficialmente se les ha ordenado la no asistencia.

En el círculo progresista-democrático dará esta noche una conferencia el diputado de la union republicana Sr. Porsando sobre el tema «La obra comun necesaria de la democracia republicana en España.»

La prensa izquierdista continúa en la campaña iniciada de oposicion al gobierno, en vista de la conducta que éste emplea á observar con los candidatos que su partido ha designado en muchos distritos, los cuales ya empiezan á sufrir las amarguras de la lucha de la oposicion.

En el salon de conferencias todas las conversaciones recaian sobre la reunion de directores de periódicos, que ha de tener lugar en el Dia.

Green algunos, que la no asistencia de los conservadores, determina en ella un carácter político, que no debe tener, ni tendrá segun los juiciadores de la idea, pues para evitar que en este sentido se interpretasen, han escogido como punto de reunion la redaccion de un periódico independiente entre otras que se habian ofrecido.

En ella, no habrá más que una protesta por todos aquellos actos relacionados, no solo con El Progreso, sino con todos los periódicos en los cuales hubiera alguna extralimitacion legal.

Se nombrará una comision encargada de gestionar todo lo que á los intereses de la prensa convenga dentro de la ley.

El marqués de Riscal obsequiará á los concurrentes con un espléndido lunch.

Esta tarde ha conferenciado con el señor Cánovas el Sr. Silvela.

Se decia en el salon de conferencias que la junta de letrados fusionistas se habia reunido en el despacho del presidente con asistencia del Sr. Sagasta, pero es lo cierto que á la hora de cerrar esta carta no lo habian verificado.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Día 10. Barca italiana Andrea Lo Vico, de Boston en 24 días con duela.

Bergantin-goleta inglés J. H. Barron, de Swansea en 10 días con carbon de piedra.

Goleta francesa Fleure et Marie, de Swansea en 10 días con carbon de piedra.

Día 11. Bergantin-goleta español Emilia, de Zumaya en 13 días con cemento.

Barca inglesa S. José, de Swansea en 12 días con carbon de piedra.

Día 12. Vapor español correo América, de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en 3 días con carga general, la correspondencia y 6 pasajeros.

SALIERON.

Día 11. Vapor español Giscar, con carga general y vinos para el Havre y Hamburgo.

Día 12. Vapor español Nuevo Extremadura, con carga general para Algeciras Málaga y escalas.

Vapor español Herrera, con carga general de tránsito para Málaga y escalas.

Vapor español Barambio, con carga general de tránsito para Malaga y escalas.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

VIERNES 14. 6 15 de la mañana. 14 30 de la mañana. 12 30 de la tarde. 2 de la tarde. 3 de la idem. 4 de la idem.

PABELLON DE FIGURAS DE CERA, situado en la plaza del Progreso.

El Museo estará abierto todos los días hasta las diez de la noche.

Entrada general, 1 real.—Media idem 15 céntimos.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 12 á las 11'00 de la noche.

A la reunion de los periodistas han asistido 27, acordando formular una protesta colectiva.

Se ha dado una nueva batalla entre ingleses y 5.000 sudaneses. Ignórase el resultado.

Madrid 13 á las 11'00 de la mañana.

El Ministro de España en Berlin aconseja que se lleven vinos españoles á Alemania, en la completa seguridad de que obtendrán buenisima acogida.

Madrid 13 á las 1'15 de la tarde.

Suakin 13.—En la batalla comenzada al amanecer han sido los sudaneses derrotados.

La infantería y la artillería inglesa les han hecho grandes estragos.

Madrid 13 á las 5'00 de la tarde.

En el Consejo de ministros quedaron acordados varios nombramientos de consejeros.

Los periódicos que han protestado son catorce monárquicos y doce republicanos.

Los sudaneses fueron completamente dispersados.

Consolidado, 62'60.

Madrid 13 á las 7'30 de la noche.

En el Consejo de ministros presidido por el rey, se ha acordado pedir á Inglaterra la reforma de la escala alcohólica, fijándola en 36 grados en lugar de 30.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, núm. 2

EN LA NUEVA
CASA DE PRÉSTAMOS,
CALLE CHAPINERÍA, NÚM. 4,

se venderán en subasta pública el Domingo 16 de Marzo de 1884, de las doce del día en adelante, las alhajas, ropas, cobres y demás efectos que á continuación se expresan, procedentes de los empeños hechos en dicha casa, en el mes de Julio de 1883, si antes no los redimen sus dueños.

- 26900 Una colcha y camisa. . . 35
- 26961 Dos anillos. . . 12
- 26964 Una palanqueta y plomada. . . 9
- 26966 Cinco cucharas y cinco tenedores plata. . . 360
- 26971 Un espejo. . . 8
- 26996 Un vestido. . . 12
- 27005 Una sábana. . . 12
- 27013 Un abanico. . . 30
- 27052 Unos borcuénes. . . 10
- 27058 Una colcha. . . 15
- 27059 Un pañolón. . . 10
- 27080 Un reloj y leontina plata. . . 100
- 27081 Dos planchas. . . 8
- 27083 Un pantalón. . . 15
- 27091 Un reloj plata. . . 30
- 27141 Unos zarcillos coral. . . 35
- 27175 Un vestido y cabo piqué. . . 30
- 27195 Unos botos. . . 20
- 27213 Una faja. . . 9
- 27223 Una enagua. . . 9
- 27229 Un sombrero. . . 15
- 27230 Un sombrero. . . 9
- 27233 Un almiraz y candado. . . 10
- 27261 Unos zarcillos. . . 12
- 27266 Un reloj y leontina plata. . . 70
- 27281 Un vestido. . . 8
- 27283 Un vestido y pañolón. . . 12
- 27284 Dos rosarios. . . 8
- 27287 Un pantalón y chaleco. . . 10
- 27290 Una manta trapos. . . 8
- 27303 Un manto y otras prendas. . . 30
- 27339 Una azada. . . 30
- 27376 Un anillo. . . 15
- 27383 Un pantalón y otras prendas. . . 10
- 27385 Un vestido. . . 15
- 27395 Un paraguas. . . 24
- 27397 Una capucha. . . 30
- 27398 Una saboneta plata. . . 45
- 27401 Dos cucharas plata. . . 45
- 27408 Tres cuadros cristal. . . 8
- 27416 Una mesa sala y una de noche. . . 120
- 27422 Un reloj níquel. . . 30
- 26426 Una capa. . . 30
- 27429 Un terno cama. . . 10
- 27430 Una colcha. . . 10
- 26435 Dos abanicos. . . 18
- 27446 Un vestido y enagua. . . 15
- 27447 Dos enaguas y un manto. . . 15
- 27453 Un pantalón y almiraz. . . 12
- 27455 Cuatro ternos cama. . . 90
- 27468 Una manta negra. . . 10
- 26479 Un corte pantalón. . . 10
- 27504 Un cabo coco. . . 10
- 27506 Un anillo oro. . . 15
- 27512 Un pañuelo y sábana. . . 10
- 27522 Un pantalón. . . 15
- 27523 Tres anillos oro. . . 45
- 27524 Unos zarcillos y guardapelo. . . 24
- 27526 Una chaqueta y chaleco. . . 30
- 27537 Una colgadura. . . 10
- 27581 Una camisa. . . 9
- 27582 Unos zarcillos plata. . . 10
- 27584 Unos maltesas plata. . . 12
- 27593 Un pantalón y gaban. . . 12
- 27610 Unos zapatos. . . 8
- 27618 Un escudo plata. . . 10
- 27637 Una enagua. . . 8
- 27645 Una chaqueta. . . 15
- 26650 Un cuadro cristal. . . 8
- 27654 Una caja herramientas de zapatero. . . 8
- 27656 Un reloj níquel. . . 45
- 27660 Un anillo oro y gemelos. . . 120
- 27664 Una faja y otras prendas. . . 8
- 27673 Un pañolón. . . 30
- 27684 Una camisa y otras prendas. . . 10
- 27690 Un pañolón. . . 8
- 27694 Dos vestidos. . . 20
- 27724 Un anillo. . . 9
- 27727 Una sábana y enagua. . . 10
- 27739 Un reloj leontina plata. . . 180
- 27764 Un pañolón. . . 18
- 27769 Un vestido y otras prendas. . . 12
- 27781 Un sombrero. . . 18
- 27784 Un vestido. . . 10
- 27790 Un pañuelo y otras prendas. . . 12
- 27792 Dos anillos y unos zarcillos. . . 35
- 27821 Un terno. . . 90
- 27872 Una sábana y enagua. . . 15
- 27905 Una chaqueta y chaleco. . . 10
- 27907 Un pañolón. . . 10
- 27910 Unos zarcillos y anillo. . . 20
- 27925 Seis cuadros cristal. . . 10
- 27932 Un sombrero. . . 15
- 27939 Una manta trapos. . . 8
- 27941 Ocho cuadros. . . 12
- 27957 Un reloj falso. . . 15
- 27979 Un reloj plata. . . 30
- 27982 Una chaqueta y chaleco. . . 10
- 27984 Un baston puño oro. . . 30
- 27985 Una muda de ropa. . . 8
- 27995 Una cadena plata. . . 24
- 28018 Un reloj plata. . . 35
- 28020 Unos botos. . . 24
- 28022 Un pañolón. . . 12
- 28027 Un sombrero. . . 8
- 28071 Un vestido. . . 10
- 28073 Un vestido. . . 10

28090 Unos zarcillos y anillo. 8

AVISO IMPORTANTE.

Todo el que tenga efectos empeñados en la casa de préstamos situada en la plaza de Escribanos núm. 5 (accesorio), puede pasar á redimirlos desde ahora hasta el día 20 de Junio próximo venidero. Horas de despacho: de 10 de la mañana á 4 de la tarde, los días no feriados.

Jerez 16 de Febrero de 1884.—Cris-tóbal Saenz y C.^a

Arrendamientos.

En la plaza del Progreso, núm. 4, se arrienda un local grande, apropiado para cualquier establecimiento.—En la imprenta de este periódico darán razon.

ARRENDAMIENTO.

Para San Miguel del presente año, se arriendan las tierras de labor y pasto, que constituyen el Cortijo del Alhócn, término de Jerez de la Frontera propias de la Excm. señora Marquesa de Miraflores. Su cabida 690 aranzadas. Lindante por Levante con terreno del Cortijo de las Cabezas; por Sur con terreno del Cortijo de las Piletas; por Poniente con terreno del Cortijo de Fuente del Rey y arroyo de los Fosos; y por Norte con terreno del Cortijo de Torrecera.

Para tratar de arriendo, dirigirse al Administrador D. Venancio Sagrario, que vive en Algeciras, Plaza Alta, núm. 4. 8-7

Se arrienda en la calle de San Pablo en la fachada de la casa núm. 7, una accesoria grande que puede servir para establecimiento de taller, y también para cuadra y cochera.—En la Corredera núm. 4 darán razon. 34

CRÉDIT VIAGER

(CRÉDITO VITALICIO.)

FUNDADO EN 1854.

Fondo de garantía 32 MILLONES DE PTAS. Seguros realizados 241 MILLONES DE PTAS. Seguros pagados. 42 MILLONES DE PTAS.

DOMICILIO SOCIAL: 92, RUE RICHELIEU, PARIS.

PÓLIZAS DE 1.000 PESETAS REEMBOLSABLES POR SORTEO Á 10.000 PESETAS. DE UNO Á SETENTA AÑOS.

El suscriptor tiene la seguridad de recibir tantas veces 10,000 pesetas como contratos haya suscrito. Por cada póliza de 10,000 pesetas, el suscriptor puede pagar á su elección, ó una prima única de 1,050 pesetas (de esta suma 50 pesetas se aplican á derechos de timbre y de contrato), ó 20 primas anuales de 80 pesetas cada una, pagaderas la primera al suscribirse y las demás anualmente, con la facultad para el suscriptor de anticipar los pagos, obteniendo el beneficio de un descuento de 3 1/2 por 100 anual sobre las cantidades que anticipa.

Los suscritores que opten por el abono de 80 pesetas anuales tienen el mismo derecho al sorteo que los que hayan satisfecho 1.050 pesetas de una sola vez. Al salir premiadas sus pólizas, se les reembolsarán 10,000 pesetas, descontando las primas que adeuden. Todos los contratos son reembolsables á 10,000 pesetas por medio de sorteos anuales ajustados al cuadro que acompaña á cada póliza. Los sorteos se celebran el 1.º de Julio de cada año en el domicilio social del CRÉDIT VIAGER. El pago de las pólizas premiadas se verificará el 1.º de Julio de cada año. Todo portador de una póliza puede asistir al sorteo. El primer sorteo se verificó el 1.º de Julio de 1882, siendo reembolsadas el 1.º de Enero de 1883 las pólizas premiadas. El segundo sorteo se verificará el 1.º de Julio de 1883. La suscripción á estas pólizas no exige ninguna formalidad ni presentación de documento alguno, siendo al portador y transmisibles á voluntad de su dueño.

Además, en todo tiempo el CRÉDIT VIAGER podrá, á petición del suscriptor, comprarle su póliza. El precio de compra comprenderá el total de las sumas pagadas por el suscriptor aumentado de los intereses calculados á razón de 3 1/2 por 100 al año. EL CRÉDIT VIAGER está también autorizado á prestar á los suscritores, previo reconocimiento de los títulos, á razón de un 5 por 100 de interés anual, hasta el 90 por 100 del valor de sus pólizas; es decir, hasta el 90 por 100 del total íntegro de las cantidades pagadas con el aumento de los intereses á razón de 3 1/2 por 100 al año.

El suscriptor de una póliza sobre la cual se haya hecho un préstamo, conserva todos sus derechos á los sorteos y reembolsos de 10,000 pesetas. El CRÉDITO VITALICIO ha sido fundado por Decreto de 29 de marzo de 1854. En virtud del art. 3.º del mismo está obligado á presentar cada semestre un extracto de su situación al Gobierno, bajo cuya vigilancia opera.

Las pólizas del CRÉDITO VIAGER tienen en todo tiempo, como garantía de su reembolso, inmuebles, acciones del Banco de Francia, préstamos hipotecarios, bonos del Tesoro y fondos públicos. La Compañía es propietaria, entre otros inmuebles, del magnífico Hotel Continental de París.

Por medio de las pólizas de seguro reembolsables de 10,000 pesetas, todo suscriptor ó sus herederos recibirán el importe íntegro de las expresadas 10,000 pesetas, no habiendo desembolsado más de 1,050 pesetas ó 20 anualidades de 80 pesetas. Por 10 pólizas por las cuales habrá satisfecho 10,500 pesetas ó 20 anualidades de 800 recibirá 100,000.

Por 100 pólizas que le habrán costado 105,000 pesetas ó 20 anualidades de 8,000, recibirá UN MILLON de pesetas. El suscriptor puede pagar á su elección 1,050 pesetas de una vez ó 20 primas anuales de 80 pesetas. En uno y otro caso tiene los mismos derechos al sorteo anual y al reembolso de 10,000 pesetas.

Para prospectos y detalles, dirigirse

AGENCIA GENERAL DE ESPAÑA, Fuencarral, 18, entresuelo, MADRID.
EN JEREZ, SR. D. V. CARVAJAL, CORRESPONSAL, ZARAGOZA, NUM. 17.

LITOGRAFÍA ALEMANA
DE JORGE MULLER

CADIZ, Murguía, 23.—SUCURSAL EN JEREZ, Santa María, 25.

En esta casa se hace todo lo perteneciente al arte de Litografía, tanto trabajos comerciales como artísticos, con la perfección acreditada en más de VEINTE AÑOS de su existencia. Cuenta como siempre con artistas de primera nota.

- ALMACEN DE PAPEL y sobres al por mayor y menor, de las mejores fábricas del reino y extranjero. Útiles de escritorio.
- FÁBRICA DE RAYADOS y encuadernación de libros de comercio á modelo, garantizando solidez, habiendo traído para este objeto máquinas del más nuevo sistema.
- TALLER DE GRABADOS en piedras finas y metales: sellos rápidos, para lacre, prensas palanca, timbres de golpe, etc., etc.
- TIMBRADO DE PAPEL y sobres con elegantes monogramas, para esto hay un gran surtido de Note paper, tanto inglés como alemán.
- MÁQUINA ESPECIAL para la confección de etiquetas de relieve y dobles colores.
- SELLOS DE CAOUTCHOUC fabricados en Berlín, sin competencia por su duración y buen gusto. Novedades: sellos de fecha, automáticos para bolsillo, dices de reloj.
- GRAN COLECCION de Planos y Vistas de Cádiz y de los pueblos de la provincia.
- VISTAS DE BODEGAS DE JEREZ interior y exterior, á 12 reales una.

PARA VINATEROS.—Máquina para taponar. Rvn. 900
Id. hidráulica para capsular. 600
Aparato para limpiar botellas. 200
Id. para marcar taponos incl. grabado. 120
CÁPSULAS PARA BOTELLAS, blancas y de colores, desde 60 rs. millar.

TARJETAS DE VISITA DESDE 6 RS. EL CIENTO.

FRAGRANCIA
IMPERECEDERA



AGUA FLORIDA
de
Murray y Lanman.

El Perfume mas fortalecedor y duradero que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño.
Preparado solamente por sus dueños,
LANMAN y KEMP,
NUEVA YORK.
Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Papel pautado, sistema Iturzaola,
PLUMAS METÁLICAS
DE EGUREN
Librería calle Larga, núm. 33.

¡ATENCIÓN!

13.—CALLE LANCERÍA.—13.

Gran rebaja de precios en todas las existencias de dicho Establecimiento: Espejos, Estampas de todas clases, Cromos-oleografías, Cristales, Molduras alemanas de las mejores fábricas, Cuadros al óleo, Portiers, Perchas, Camas de persona y objetos para regalos. También hay siempre un abundante surtido de Muebles de rejilla, Sillas, Sofás, Balancines de varios tamaños, Sillones giratorios y para niñas, Cómodas, Lavabos, Pajes, Mesas y demás.

LUIS VIOLA

13, LANCERÍA, 13. 17

SE VENDEN

La casa calle Escuelas, núm. 22, y un corralón en la calle Santo Domingo; tiene varias bodegas pequeñas, con bastantes comodidades, y un juego de bolos.—Darán razon en la calle Escuelas, núm. 22. 10-9

Agua y Polvos
Dentífricos
del
Docteur Pierre
de la Facultad de Medicina de PARIS
S. PLACE DE L'OPÉRA, PARIS
de
Venta
en todas las
Droguerías
y Perfumerías.

Se subarrienda

ó arrienda con permiso de su dueño que lo es D. Juan de Dios Solano, una bodega en Vallesquillo, próxima á la vía del tren de mercancías, con cabida de doscientas botas de asiento, y se venden varios efectos de bodega, vino y cascos, que pueden verse en la dicha, de once á tres.
Para pormenores, en el Café del Centro, en esta ciudad.
También se arrienda una accesoria de dicho café. 24

GRANDES JARABE DEPURATIVOS DE GIBERT
DEPOSITOS
Resulta de los Experimentos hechos en los Hospitales de PARIS, LONDRES, etc., que los GRANDES JARABE DEPURATIVOS DE GIBERT son superiores á los demás de medicina de Paris, constituyen el mayor de mas activo y el mas eficaz de los depurativos conocidos.—Las Jarabas, en razón á su reducido volumen, son de gran empleo cómodo y agradable. Cada Jaraba equivale á media onza de Jarabe.
PHARMACIAS
PARIS, 11, RUE DE CLÉRY, (EN LA CORNERA DE LA RUE DE LA HARPE.)

IMPORTANTÍSIMO

Se previene á todo el que tenga objetos empeñados en la Casa de Préstamos, plaza de Escribanos número 3 (accesorio), pase á redimirlos de diez de la mañana á cuatro de la tarde, excepto los días feriados.
El despacho solo estará abierto hasta el 20 de Junio próximo. 15-13

ZULLA

Se vende una haza de yerbas de 25 aranzadas, próxima á esta ciudad y pago que nombran de Maricuerda.—En el almacén de comestibles esquina de la plaza del Carmen, darán razon. 11

CAÑETE
DENTISTA

Calle de Doña Blanca, núm. 12.

DESPACHO DE VINOS

EN LA BODEGA

JUNTO AL MERCADO DE CARBON

Se realiza un partido de vino viejo en PALO CORTADO y un buen PEDRO XIMENEZ también viejo y de clase muy superior á los siguientes

PALO CORTADO.—Una arroba. 100 reales.
Idem.—Una id. embotellado. . . 140
PEDRO XIMENEZ.—Una arroba. 160 reales.
Idem.—Una id. embotellado. . . 180

NOTAS.—Se admite la devolución de botellas vacías, abonándose un real por cada una.
Los precios dichos se entienden con cargo de pagar los derechos de consumo el comprador.
No se admiten vales para la compra ni se despachará en vasija que no esté bien lavada ó carezca de buen olor.

HORAS DE DESPACHO.—De 8 de la mañana á 6 de la tarde.

GARGANTA
VOZ Y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, los Efectos perniciosos del Mercurio y del Tabaco.
PRECIO: 12 REALES
Exigir en el rotulo el firma
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

LIBROS
Y CUADERNOS
RAYADOS
Librería Larga, núm. 33

PRECIOS DE COMISIONISTA.

D. BERNARDO GUNDERSEN

dueño exclusivo de la Gran

JOYERÍA Y RELOJERÍA INGLESA

y almacén al por mayor y menor de

Joyas, Relojes, Óptica y Bronces de lujo.

PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7.

CADIZ

pone en conocimiento de su numerosa clientela de esta ciudad y su provincia, que han llegado á su establecimiento las grandes cantidades de géneros de última novedad en alhajas de oro y plata, de muy buen gusto y calidad, advirtiéndole que no hay otro en España que pueda ofrecer la misma clase de alhajas á precio tan barato, pues se vende aquí al mismo precio que otros lo tienen que comprar, que es al

PRECIO DE COMISIONISTA.

JOYAS DE ORO Y PLATA DE LEY.

GORDALES.

En el antiguo despacho de aceitunas, calle de la Doctrina, núm. 4 (bodega), se acaba de recibir una nueva partida de las legítimas gordales, á los módicos precios de 4, 5 y 6 rs. el medio.

Estas sí que son muy especiales, pues no están cocidas ni en Reina, como le llaman, sino con su verdadero gusto.

Horas de despacho: de once á seis de la tarde.